



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
Administración 2018-2021.

**Sesión Ordinaria Núm. 3** de fecha 25 de octubre del 2018  
**Acta No. 5**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 25 (veinticinco) de Octubre de año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, para celebrar la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta número 3 de la Sesión Ordinaria número 2
6. Aprobación del Acta número 4 de la Sesión extraordinaria número 2
7. Presentación de 5 solicitudes del Hospital Comunitario Mascota
8. Presentación de 2 solicitudes de Mario Hiram Cárdenas Díaz, para eventos
9. Presentación de solicitud de la Sra. Sandra Inés Amador Arias, de apoyo de ambulancia para traslado de enfermo a diversas citas en el IMSS.
10. Presentación de solicitud de Director de Seguridad Pública sobre cambio de nombramiento de 2 elementos a su cargo.
11. Presentación de la Dirección de Deportes de materiales deportivos.
12. Presentación de solicitud de la APF de la Telesecundaria Luis Donald Colosio, apoyo para un proyector.
13. Presentación de 2 solicitudes de la Dirección de Cultura.
14. Presentación de 4 solicitudes de Oficialía Mayor.
15. Presentación de solicitud de Apoyo para el 11vo. Festival de la raicilla.
16. Iniciativa de reforma y adiciones al reglamento de espectáculos del Municipio de Mascota, Jalisco.
17. Propuesta de Prestaciones médicas para trabajadores y beneficiarios.
18. Propuesta de prestaciones de viáticos, combustible y pasajes.
19. Cierre de sesión.

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

**1.- Lista de asistencia**, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, Regidores; Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.



**2.- Declaración de Quorum.** Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

**3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa dice: conforme al artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro instaurada ésta segunda sesión ordinaria a que se convocó, siendo las 19 diecinueve horas con 15 quince minutos del 25 veinticinco de octubre del 2018 dos mil, dieciocho

**4.- Aprobación del orden del día.** Una vez instaurada la sesión, el secretario pone a consideración de los Ediles la orden del día solicitándoles que quienes estén a favor lo manifiesten elevando su mano; el orden del día se **aprueba por unanimidad.**

**5.- Aprobación del Acta número 3 de la Sesión Ordinaria número 2.** El Secretario General solicita al pleno del Ayuntamiento permiso para omitir la lectura del Acta número 3 de la sesión ordinaria número 2, la cual previamente fue leída por los integrantes del cabildo, en espera de observaciones para su impresión y posterior firma, quedando **aprobada por unanimidad.**

**6.-** El Secretario General solicita al pleno del Ayuntamiento permiso para omitir la lectura del Acta número 4 de la sesión extraordinaria número 2, la cual previamente fue leída por los integrantes del cabildo, y ya firmada por la urgencia de su contenido, quedando **aprobada por unanimidad.**

**7.- Presentación de 5 solicitudes del Hospital Comunitario Mascota,** en uso de la voz del Dr. Martín Ibarra se presentan 5 oficios de solicitud suscritos por el Dr. Jesús Joaquín Soto Arias los cuales se incluyen por cuerda separada: el primero se refiere es una explicación de los que está solicitando y en que se va a usar, por este conducto reciba un cordial saludo además de solicitarle apoyo para las diversas campañas de salud y las Instituciones del Hospital Comunitario de Mascota lleva a cabo de acuerdo al calendario de la salud nacional y los programas nacionales de salud, entre otros programas son: Atención a la Salud en el Adolescente, pláticas informativas con y hacia jóvenes con prevención de adicciones y prevención en el embarazos en adolescencia, prevención de enfermedades trasmisibles por actos sexual, detención oportuna de enfermedades crónica degenerativas como obesidad y sobrepeso, se harán acciones para prevenirlas y tratarlas, aplicación de cedulas para sospechas de cáncer en menores de cero a dieciocho años, detención de toxicomanías, pláticas sobre prevención del cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, para llevar a cabo nuestras actividades es indispensable el apoyo en la promoción y el transporte el recurso humano y en las diferentes instituciones de nuestro municipio. El Secretario General menciona de todos modos si es aprobarla en cuanto a lo que pide, en voz de la Presidenta Municipal, si me permiten comentamos en cuestión como no mencionan sus fechas de pláticas que cuando se llevan a cabo mientras se pueda apoyar o contemos con un con vehículo en forma de transporte no haya ningún problema, entonces ya de momento que se requiera viendo la disposición también que exista por parte de los medios. El Secretario pregunta a los ediles que quien esté a favor de la propuesta de la Presidenta de cuando se tengan las posibilidades de apoyar con vehículo en cuestión de campañas sírvase manifestarlo con su mano, punto **aprobado por unanimidad.**

Documento número 2, que en síntesis dice: en la presente administración en la coordinación del Hospital Comunitario de Mascota se gestionó la integración de médicos pasantes del servicio social dentro de las comunidad de Navidad, Rincón de Mirandillas, Zacatongo y la Unidad Móvil, son 14 comunidades a las que la unidad móvil asiste y hospital comunitario Mascota mejorado la calidad y cantidad de atención hacia los usuarios de la salud valorado por el programa cero fichas, cero filas, y cero rechazos, para seguir laborando con esos programas es indispensable la beca otorgada por el municipio hacia los médicos pasantes para gastos básicos la cantidad de \$2,000.00 pesos mexicanos a los pasantes que son foráneos como habíamos dicho, Navidad, Rincón de Mirandillas y Zacatongo, falto decir mejorando la cantidad de usuarios en la salud, son \$2,000.00 pesos a los pasantes que ya les comente y



\$1,000.00 a los que están en la cabecera municipal; el Dr. Ibarra explica que es la beca que se les da o que se ha estado dando a los pasantes, que antes no existían médicos pasantes oficialmente solo había uno para modulo, ahora ya hay en el Hospital que en resumen son \$2,000.00 pesos para los que están en comunidades y \$1,000.00 para los que viven aquí, al mes, ahorita solo son cuatro, antes había diez, hay uno en Navidad, otro en el Rincón y cuatro en la cabecera municipal, son seis los médicos pasantes, son seis en total dos foráneos y cuatro cabecera; en voz de la Presidenta Municipal dice: de acuerdo a lo que dijo el Maestro Agustín en lo que es esperar a que este presupuestado hay que seguir igual, ya para la próxima es contactar a sector salud y ver cómo van a llegar para presupuestarlo nosotros aquí, en voz del Doctor Martin la verdad que es mano de obra barata y nos sacan de muchos apuros pues no tenemos que estar contratando médicos para cubrir, de alguna forma los dejamos en servicio y el otro médico les ayuda y los sacan adelante, no es mucho. El Secretario se dirige a pregunta a los ediles que quien esté a favor de la presupuestado y se continúe dando el apoyo como propone la Dra. Sara, sírvase manifestarlo levantando su mano, quedando **aprobado por unanimidad.**

Otro oficio: para extensivas las necesidades de este hospital ya que el presupuesto que designa la secretaría de salud de manera mensual no es suficiente para cubrir las necesidades del mismo por tal motivo manifestó y solicito se nos siga apoyando como anterior mente se venía haciendo los anteriores Ayuntamientos, en la compra de insumos así como del pago personal, del personal pues no contamos con presupuesto para cubrir incidencias al personal, los Ayuntamientos anteriores apoyaban a la unidad con un monto de \$10,000.0 pesos mensuales para las necesidades que le describí anteriormente y con un apoyo con vales de gasolina por la cantidad de \$5,000.00 pesos mensuales, las necesidades de traslados de paciente se han aumentado motivo por el cual solicito de su apoyo y gestión para que este Hospital de Primer Contacto de Mascota, Jalisco otorgué mejores servicios y cumplan con las exigencias de nuestra comunidad; la Presidenta Municipal comenta que está de acuerdo en que existen muchas necesidades en cuestión de salud y que se está hablando de un Hospital del Estado y el municipio apenas si puede con los gastos municipales no podemos solventar gastos estatales, sugiere esperar y ver cómo llega el presupuesto para 2019, que en las administración anterior se le apoyaba con \$5,000.00 mediante una orden de pago, no hay antecedente de combustible, que en este momento se les podría apoyar contra una factura El Ing. Nicolás Briseño López comenta que hay dos propuestas una de \$5,000.00 pesos y la otra que comprueben con facturas para justificar; La Mtra. Ana Bertha comenta que es verdad que hay muchas necesidades, que la cantidad de \$5,000.00 no es mucha, que si se apoya en los casos de traslados de pacientes y se justifique con facturas El Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, pregunta si los traslados se manejan con tabulador que se cobran los traslados, el Dr. Martin Ibarra le responde que si se cobran y paga el que puede, si un paciente no tiene no lo dejas ahí te lo llevas y hay me paga después y sabes cuándo te paga, nunca y ese dinero de la gasolina lo absorbe el hospital y cada vez que se va, se va con una enfermera, un médico y chofer, el que gana menos más viáticos lo que le dan a la enferma \$300.00 más viáticos, al chofer creo que \$500.00 más viáticos y al médico \$600.00 más viáticos; la Maestra Edith Jaén pregunta si existe un proceso donde de se haga una valoración donde se vea quien pueda pagar y quienes se hacen sorditos y es una manera de recuperar y que verdaderamente no lo pueda, el Dr. Martin responde que se procura cobrar a todos, pero no se puede, que es difícil hacer estudio socioeconómico en el momento porque son urgencias y no se puede retrasar el traslado del paciente, una vez escuchados los argumentos, el Secretario pone a consideración de los ediles la propuesta de la Presidenta Municipal de que se es apoye con \$5,000.00 contra entrega de facturas, se sirva manifestarlo con su mano, la propuestas es **aprobada por unanimidad.**

El siguiente punto corresponde a una solicitud para el pago del seguro de la ambulancia propiedad del Municipio, el seguro se vence el 27 de octubre de 2018, se comenta que no se puede transitar sin estar asegurados, el Secretario consulta a los ediles de que quien esté a favor del pago del seguro de la ambulancia que está en el hospital comunitario sírvase manifestarlo, la propuesta de pago de seguro queda **aprobada por unanimidad.**

El último oficio consiste en: solicitar para esta unidad hospitalaria apoyo para la reparación del vehículo Ford Ranger, de la cual anexo los datos así como las cotizaciones que se realizaron para el cambio de motor se anexas copias de cotizaciones, es una doble cabina, cambio de motor de vehículo, trae tres cotizaciones una de Ford de Guadalajara, una de Ford de Vallarta



y la de Sr. Javier Castellón las cuales van desde los \$28,000.00 hasta por \$67,000.00 mil pesos, El Dr. Ibarra Comenta que el vehículo es del programa de Prospera y se utiliza para dar atención a las localidades en los módulos de salud cosa que no se está en este momento haciendo; la Presidenta Municipal Dra. Sara Castellón comenta que en lo que se refiere al parque vehicular manejarán prioridades, que están 2 ambulancias descompuestas y se están buscando cotizaciones para sus reparaciones, una del municipio y otra de la SSJ que son prioridades: el Dr. Ibarra comenta que el director del hospital decía que si no se puede apoyar con la reparación que si se puede apoyar con algún vehículo para salir a las comunidades que esa era otra alternativa , en respuesta a la Dr. Sara comenta que es de platicar con Oficialía Mayor que en este momento solo se cuenta con 2 camionetas y que si se puede, se deberá de apoyar con todo y chofer, que no podrá ser manejado un vehículo del ayuntamiento por gente externa; El Lic. Marco Antonio Rubio López, pregunta sobre las cuatrimotos de Seguridad Publica, la Dr. Sara le responde que están totalmente para Seguridad son solo casos muy especiales en los que se puede prestar; El Lic. Marco Antonio comenta que en esta época del año es poco el trabajo en reglamentos que si no sería una alternativa facilitarles ese vehículo; el Secretario comenta que está la propuesta de la Presidenta de dar prioridad a la reparación de las ambulancias, y que se tendría como alternativa facilitar cuando se pueda vehículo para que los traslade, pregunta que quien esté a favor de la propuesta sírvase manifestarlo por favor con su mano: El Dr. Ibarra comenta de nuevo que el módulo de salud sale 4 días de la semana, sería facilitarles 4 días vehículo; el Lic. Marco Antonio reitera en que en el área de reglamentos no hay mucho trabajo y que se podría ver la alternativa de prestarlo 2 días; La Dra. Sara responde en que debe de consultar con Oficialía sobre la disponibilidad; insisto eso ya se tendría que ver ahí directamente en Oficialía la verdad ya con el director nos acercamos y que llegara a una acuerdo con ellos verdad en su momento si ahorita lo autorizamos y no estamos tomando en cuenta al oficial mayor, comenta el Dr. Martin pero lo estamos de alguna forma aprobando ya , responde el Secretario General el Maestro Agustín Díaz Aquino pero si hay la disponibilidad; La Mtra. Ana Bertha comenta que para los que viven en la localidad es fácil recurrir en una urgencia al hospital pero para los de las comunidades es difícil, que le tocó saber de que una persona casi muere de picadura de alacrán que por ello sí estoy a favor de que de alguna manera se les apoye y pregunta de nuevo al Dr. Ibarra que si en la Secretaría de salud conocen las necesidades y hacen gestiones, el Dr. Ibarra responde que sí; La Dra. Sara ahí en cuestión de un caso de traslado es muy diferente en caso de urgencia en eso si estamos procurando de que cada comunidad tenga su ambulancia, una vez escuchadas diferentes ponencias, el Secretario consulta de nuevo a los ediles de que quien esté a favor de otorgar apoyo con un vehículo, 2 días a la semana provisionalmente, y con esos términos sírvase manifestarlo con su mano, el punto es **aprobado por unanimidad**.

**8.- Presentación de 2 solicitudes de Mario Hiram Cárdenas Díaz, para eventos**, en Uso de la voz del Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián se presentan dos solicitudes de eventos charros del Sr. Mario Hiram Cárdenas Díaz, mismos que se anexan por cuerda separada y cuyo contenido es: el primero Hay una solicitud para el Lienzo Charro La Sauceda, es un campeonato de Jineteo estilo charro para el 11 de Noviembre del 2018, comenta que habrá un boletaje de 1000 unidades, se venderán bebidas alcohólicas pero no es jaripeo,; explica que en reunión realizada con las 4 asociaciones de charros se vio el tema de los roles y de cómo apoyar a la charrería, sabido por todos que es el deporte nacional por excelencia, que las asociaciones no son exigentes, y piden recursos para el fomento del deporte, ellos únicamente piden el permiso para poder ellos sacar su recurso, por tradición se les da o se les ha otorgado una fecha por año para evento de jaripeo a cada asociación, en esta ocasión a lo mejor ya va a ser un poquito fuera del contexto pero quisiera informarles a todos en esas fechas de jaripeo que tienen las cuatro asociaciones se les va a hacer el cobro de todo, a que me refiero impuesto sobre espectáculos, impuesto por bebidas alcohólicas y los gastos de los elementos de seguridad pública y protección civil, pero una vez ingresado el cobro por tesorería se les va a retornar a manera de donación en apoyo a esa asociación charra, para fomento al deporte, lo correspondiente al impuesto sobre bebidas alcohólicas e impuestos sobre espectáculos, quedando a salvo los gastos de seguridad pública y protección civil, ese fue el acuerdo que se llevó a cabo con las asociaciones charras para manera de apoyarlos; comenta el secretario general **voy a poner a consideración el primer evento es para el día 11 de Noviembre es el campeonato de jineteo estilo charro, en este hace el pago**



únicamente de seguridad y protección civil, se solicita el permiso porque es un evento público por eso es que es la autorización y en este pago únicamente seguridad y protección civil el día 11 de noviembre quien esté a favor de que se autorice el evento sírvase manifestarlo con su mano, comenta el síndico yo estoy previo a dar mi voto si me permite secretario que quede asentado en el acta pues que por parte de la dirección de reglamento si se lleve a cabo una inspección con este evento para tener nosotros la certeza posteriormente que realmente sea lo que solicito; se somete a la votación el evento del día 11 de noviembre y es **aprobado por unanimidad**; prosigue el Secretario General: **el evento del día 18 es la final del campeonato del jaripeo estilo charro, éste es en que determinan realizar en la fecha corresponde en su rol y a lo que explicaba el Lic. Omar, del que hacen el pago y luego se les reintegra como la aportación del Municipio para fomento de la charrería, queda entonces fecha del 18 de Noviembre y va con ese nombre, final del campeonato de jineteo estilo charro, quien esté a favor de que se autorice el permiso sírvase manifestarlo con su mano, el permiso queda aprobado por unanimidad.**

**9.- Presentación de solicitud de la Sra. Sandra Inés Amador Arias, de apoyo de ambulancia para traslado de enfermo a diversas citas en el IMSS.** La Presidenta Municipal, Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, toma el uso de la voz y dice: es referente al hijo de la señora Sandra Amador Arias que ya es conocido se llama José María García Amador quien padece de una discapacidad cuadriplejia por lesiones y por cejuelas de un accidente de un traumatismo craneo encefálico severo, lo que nos está solicitando viene prácticamente nada más lo de prestarle la ambulancia para las citas en cuestión presenta 8 citas que son por parte del Seguro Social nos anexa el tarjetón de citas y donde ella hace hincapié en que ella pagaría lo que viene siendo \$1,200.00 pesos que es lo del pago de la ambulancia cuando sean a Tala y \$1,800.00 pesos cuando son a Guadalajara y tiene dos citas que son a Guadalajara, va al CRIT y esos días solamente solicita se le preste la ambulancia y ella pues pone lo de la gasolina, pues anteriormente se le ha estado apoyando es difícil trasladar al paciente por la enfermedad no hay otra forma más que en la ambulancia, en voz del Secretario General se presente pues a votación de los ediles la solicitud que hace la señora Sandra Inés Amador Arias para traslado de paciente, es a la Ciudad de Guadalajara, Tlajomulco o Tala con las consideraciones que pagaría lo que le rembolsa el IMSS y en el caso del que es para particular estaría la aportación del combustible, quien esté a favor de autorizarle el apoyo sírvase manifestarlo con su mano, **aprobado por unanimidad.**

**10.- Presentación de solicitud de Director de Seguridad Pública sobre cambio de nombramiento de 2 elementos a su cargo.** En voz del Síndico Municipal Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián se presenta documento que dice: debido a las necesidades que hay ahorita en el departamento de seguridad publica ya que el cuerpo de policía es muy escaso, por ahí hubo dos elementos que no pasaron sus exámenes de control y confianza y se le hizo una designación a otra área entonces quedaron ahí esos espacios libres que ocupó o están ocupando dos elementos que son Jesús Alberto Luna Ruan y José Alejandro Rodríguez se refiere a que son los titulares o los jefes de ese grupo de ese horario y no están percibiendo y no tienen el cargo Güitrón Luna que dice; por medio de la presente me dirijo no sin antes ofrecerles un cordial saludo y hacerles de su conocimiento de las necesidades que existen en la dirección de Seguridad publica debido a los cambios generados por la administración anterior, cuatro elementos que conformaban la fuerza de esta comandancia fueron cambiados a diferente áreas de los cuales uno de ellos contaba con nombramiento de policía primero quien se empeñaba como encargado de turno y otro de ellos contaba con el nombramiento de policía tercero por lo que es necesario que los otros elementos de esta corporación desempeñen dichos cargos para poder dejar uno encargado en cada turno por lo que sugiero salvo en su mejor opinión y de no existir orden contraria que al C. Jesús Alberto Luna Ruan que se desempeñaba como policía en línea se le elabore su nuevo contrato como policía primero y el C. José Alejandro Rodríguez López que se desempeña como policía en línea tome el cargo de policía tercero, esa es la solicitud en concreto; La Mtra. Ana Bertha Robles pregunta si ellos vienen desempeñando los cargos por los cuales solicitan el nuevo nombramiento pero no el sueldo, el Lic. Omar le responde que sí: la Dra. Sara comenta: la diferencia en sueldo son \$300.00 pesos, realmente es un orden que ellos llevan como



administración en cuestión de responsabilidades del puesto más que el sueldo por que por \$300.00 más responsabilidades es prácticamente nada, es más que nada que ellos queden respaldados que ellos tienen esa responsabilidad, ya ser un policía primero y tercero y no de línea, La Mtra. Ana Bertha comenta que su pregunta iba enfocada a la parte en que si efectivamente reúnen los requisitos de que si hay un filtro o no se o su mismo superior es el quien los recomienda, responde el síndico de hecho si presento su documentación los muchachos están al corriente en sus exámenes de control y confianza y son los que manifiestan mejor desempeño dentro del área y son de toda la confianza, fueron los motivos que manifestó; El Secretario toma el uso de la voz diciendo se somete a consideración de los ediles la aprobación para que se les dé el nuevo nombramiento a los C. Jesús Alberto Luna Ruan su nuevo contrato como policía primero y el C. José Alejandro Rodríguez López como policía tercero, quienes estén a favor de que les haga su nuevo nombramiento en cargo sírvase manifestarlo con su mano, **aprobado por unanimidad**

**11.- Presentación de la Dirección de Deportes de materiales deportivos.** En uso de la voz, el Profr. Ventura Montiel López presenta un oficio firmado por el Director de Deportes y que se anexa por cuerda separada consistente en sea aprobado el material deportivo que a continuación se describe para que se adquiera a la brevedad posible ya que es necesario para que los promotores deportivos inicien con los entrenamientos para las escuelas deportivas y se lean las cotizaciones; La Dra. Sara Informa: el Director de deportes puso dos presupuestos uno en tienda de fuera y otro en tienda local son \$2,000.00 pesos de diferencia en Guadalajara, lo que pasa es que anteriormente me presento una hoja donde era por veintitantos mil pesos, era lo doble de material, eran 25 balones, tantos conos, se le hizo el comentario de darnos tiempo, para que quieras tantos ahorita danos tiempo para comprar esa gran cantidad, redúcelo a la mitad y vamos viendo, se nota la diferencia al solicitar 10 balones, 10 conos y es lo que presenta al igual se los paso, El Profr. Ventura comenta: se le solicito eso y es lo que presenta, la cosa es como son escuelas de deportes no han podido iniciar hasta que no cuenten con el material, aunado al tiempo no se ha comenzado a trabajar porque no hay nada de material, comenta el Ing. Nicolás Briseño yo le quiero dar al deporte, si nos vamos a dar cuenta de la gran cantidad de inversión y es uno de los municipios que tiene más disciplinas que atender, la verdad muchos gastos, va a ver gastos de transportes hay copas a nivel local, a nivel regional probablemente se pueda hacer una buena propuesta un estímulo para los muchachos, mínimo uno o dos que ya los tengamos en las grandes ligas creo yo que aquí es apostarle al deporte donde también nos vamos a integrar, apoyar donde pudiéramos hacer eventos con motivos sociales, culturales para también buscar patrocinios, porque también el Ayuntamiento no puede con todo el paquete, la verdad que si yo los invito a todos ustedes; comenta el Regidor Ventura que estuvo platicando con el Director de Reglamentos y me decía que organizándose los deportistas, el Director y los promotores se puede dar un evento, si eso se puede más adelante ponerse de acuerdo ahorita lo que importa es arrancar con lo de las escuelitas deportivas; el Secretario General comenta: se pone a consideración de los ediles la propuesta son dos presupuestos que hay creo que si hay oportunidad por lógica de un viaje a Guadalajara se comprarían allá entonces sería la propuesta para la compra de material en la ciudad de Guadalajara con un costo de \$12,050.00 pesos quien este favor de que se dé el apoyo para la compra de materiales, sírvase manifestarlo con su mano por favor, **aprobado por unanimidad.**

**12.- Presentación de solicitud de la APF de la Telesecundaria Luis Donald Colosio, apoyo para un proyector.** Se presenta el documento que dice: la asociación de padres de familia le pedimos su apoyo a usted para un proyector que sé que se necesita para el salón de primer grado ya que es de gran utilidad para los alumnos que se le proyecta una actividad para así poder trabajar, sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición nos despedimos de usted con un cordial saludo, atentamente la Asociación de Padres de Familia, firman María Yerena Pantoja y Adriana Guadalupe Arias Avalos; los regidores comentan de donde es la petición y la respuesta es de la Majada, que comúnmente se le conoce como la comunidad de El Malpaso: La Presidenta comenta en respuesta a la solicitud, no presentan presupuesto ni anexan precio; el Secretario General comenta si me permiten informar a mí me toco recibir la solicitud ellos estaban considerando un proyector



alrededor de \$ 7,800.00 pesos y la solicitud que hicieron es si se les podría ayudar con algo, esto se analizó también ayer en la comisión; la Presidenta Municipal la Dr. Sara comenta ahorita no tenemos el presupuesto por que decíamos de otros gastos más adelante igual habiendo apoyo con mucho gusto; La Mtra. Ana Bertha Robles comenta: estoy viendo que hay muchas solicitudes en cuestión económica, entiendo que es por el cambio de administración y que eso influya a que estén haciendo solicitudes de ese tipo, conozco poco la situación financiera, solo lo que hemos visto en el mes, pregunto si la SEJ no tiene manera de apoyar a las escuelas, porque finalmente es una escuela, quisiera pensar que hay programas que ellos puedan incluso solicitar diversos apoyos y a reserva también que nosotros podamos apoyarlos, y si ahora no hay presupuesto ver la manera de que se presupueste y buscar apoyos con la Secretaría; el Ing. Nicolás Briseño López comenta en cuestión de las escuelas año con año hacen su peticiones al igual que la secretaria de salud y la misma respuesta, espérame y es un trámite, entonces está complicado que con la regidora de educación se asesoren haber que hay; La Mtra. Ana Rosa Dueñas Olvera comenta que hay escuelas que participan en el programa de tiempo completo y recién dinero el cual en un plazo deben de utilizarlo, que sabe de las primarias pero desconoce si también aplica en Telesecundarias y dice que las escuelas cuentan con la asociación de padres de familia y el consejo de participación y que están comprometidos a apoyar con eventos para obtener recursos; El Profr. Ventura Montiel comenta que en las telesecundarias también existen esos apoyos con nosotros no existe esa modalidad se nos piden ciertos requisitos que a veces por estar en zona rurales no los cubren, que, de las escuelas de tiempo completo, desconoce los programas Estatal o Federal. La Lic. Edith Jaén comenta que es bueno conocer algo de los programas y de los requisitos para poder brindar algún apoyo; La Mtra. Ana Bertha sugiere que la comisión edilicia de educación, se comprometa a apoyar a las escuelas en asesoría y gestoría para que se sientan atendidos; El Secretario consulta a los ediles si hay alguna otra participación y no tiene respuesta, prosigue diciendo, que entonces la respuesta a la solicitud sería que por el momento no se tiene presupuesto en el 2018, pero que se verá la manera de incluir alguna partida presupuestal para el 2019 y poder apoyarles, quien esté a favor de la respuesta que se deba de dar a la comunidad donde está la telesecundaria Luis Donald Colosio, sírvase manifestarlo con su mano, la propuesta es **aprobada por unanimidad**.

**13.- Presentación de 2 solicitudes de la Dirección de Cultura.** El secretario informa que ya fueron analizadas en la comisión, son presentadas por la Lic. Edith Jaén y se anexan por cuerda separada, su contenido es: autorización de pago del excedente del evento cultural del 3er aniversario del Nombramiento de Mascota Pueblo Mágico, que por motivos del clima se tuvo que presentar un día después, incrementando el gasto en \$9,918.00, si recuerdan el día del evento llovió y no se pudieron presentar el ballet fue accesible en presentarse otro día; el Secretario pone a consideración de los ediles el pago del evento cultural, que es excedente por \$9,918.00, quien esté a favor sírvase manifestarlo con su mano, **aprobado por unanimidad**.

El segundo corresponde a evento cultural 1er Festival de Paisaje Biocultural a celebrarse los días 9 y 10 de noviembre con un gasto por \$24,280.00, hace hincapié en el punto referente a 30 tramos de PTR para la construcción de bases para tabloneros a utilizarse en distintas exposiciones; La Presidenta Municipal dice: como ya se había comentado anteriormente en lo que se refiere a la fabricación de los tabloneros, es necesario aprobar para que le vayan dando agilidad a la fabricación, en lo de alimentos para 30 personas hay forma de disminuirle un poco para mejorar presupuesto, se puede conseguir un precio más accesible, hay tiempo para verlo y bajar el presupuesto, de lo otro es transporte de Chapala a Mascota, la Mtra. Ana Bertha comenta que está de acuerdo a que se manden hacer los tabloneros porque van a servir para más eventos, y que al igual que en las otras solicitudes y porque no hay muchos recursos como lo fue para salud, aprueba que solo se autorice para el mobiliario, en tanto no se tengan presupuestados eventos para el próximo año; La Lic. Edith informa que el director de Cultura comenta que hay muchas actividades programadas en el año, y que los organizadores solo piden una pequeña colaboración, la mayor parte del recurso lo absorbe paisaje, que están llegando a un acuerdo para tener un espacio digno de casa de cultura que se trasladará a la Preciosa Sangre, queriendo resaltar en la cultura por ello solicita apoyo. La Dra. Sara comenta



que a diferencia de las solicitudes de las escuelas, en relación a cultura, el municipio si tiene presupuesto para cultura, que conforme a lo analizado, del presupuesto de mas de \$200,000.00 solo se han gastado \$80,000 del presupuesto, si están presupuestados los gastos de cultura, lo que no hay es el dinero para aplicarlo en cultura, es diferente a algo no presupuestado, lo que sugiero es que lo de los tablonos se autorice ahorita, lo de la cena se busque un precio mas adecuado, y lo de lo demás ver con hacienda si se cuenta con recursos para poder apoyar el evento, porque a ciencia cierta no puedo decir cuando dinero hay en hacienda, La Mtra. Ana Bertha opina que cuando se presenten las solicitudes se presente la información respecto de la partida presupuestal par saber si se cuenta con recursos para llevar a cabo el evento y así poder fundamentar por qué se está de acuerdo en la autorización o por qué no se está de acuerdo, pregunta específicamente al Ing. Nicolás Briseño, regidor y Presidente Municipal anterior si en la administración anterior se valoró el evento y porque no se autorizó la realización del mismo como si se hizo con otros, no autorizar un gasto de algo no analizado o discutido, siguiendo la línea de lo que se está poniendo en la mesa, asuntos para aprobación. El Ing. Nicolás comenta que es verdad ya que en hacienda dicen que los regidores autorizan y autorizan y no saben si hay recursos, que coincide con la Doctora de que es trascendental el evento cultural que cuando se presente ya tengan noción y ahora es por la premura de paisaje biocultural que es un programa del gobierno francés que ha hecho un buen trabajo en los municipios de la región San Sebastián Mascota, Talpa y Atenguillo, que sí sería importante apoyar, ver con hacienda si hay un recurso de lo que se recibió de participaciones; El Lic. Marco Antonio pregunta si se tiene dato de lo que está llegando de participaciones; la Presidenta Municipal comenta que están llegando aproximadamente \$3'400,000.00 y que por termino de sexenio se disminuyó a \$3'100,000.00 de los cuales \$1'200,000.00 son de nómina para cada quincena y que no se puede tocar, \$200,000.00 de luz eléctrica mas el ahorro del aguinaldo, porque no se dejó para los aguinaldos de los de base y se tiene que ahorrar, que aparte se está trabajando con los pocos recursos del municipio en una obra que se dejó inconclusa a fin de que la secretaría deposite lo que le corresponde y volver a tener recursos, se dan comentarios diversos y se concluye en autorizar la solicitud parcialmente, sería lo de los tramos de PTR para el material y los otros puntos quedarían en análisis para la siguiente sesión. El secretario se dirige a los ediles diciendo que quien esté a favor de autorizar parcialmente la solicitud que presenta la Dirección de Cultura, sírvase manifestarlo con su mano, la propuesta fue **aprobada por unanimidad.**

**14.- Presentación de 4 solicitudes de Oficialía Mayor.** El Secretario informa que también y fueron analizadas en la comisión. Y se anexan por cuerda separada a la presenta acta para su revisión. La Presidenta Municipal Dra. Sara E. Castellón informa que la primera es la autorización de la reparación del motor diésel del camión dina blanco por un importe de \$50,000.00, complemente la información diciendo que es el volteo y que actualmente solo se está trabajando con uno, El Secretario somete a consideración de los ediles la aprobación de la reparación del motor del camión dina blanco modelo 1992, por la cantidad de \$50,000.00, que quien está a favor de autorizar el pago, se sirva manifestarlo con su mano, la solicitud es **aprobada por unanimidad.**

La siguiente solicitud es para hacer el pago de una factura en la compra de una electro sierra por \$5,700.00 que es para el rastro donde se deben de utilizar herramientas no nocivas, que lo pasa a cabildo para que el bien quede inventariado y así poder estarlo cuidando, el Secretario pone a consideración de los ediles el pago de la compra de la electro sierra para el rastro municipal con un valor de \$5,700.00, quien esté a favor del pago, quien esté a favor de la autorización sírvase manifestarlo con su mano, la solicitud es **aprobada por unanimidad.**

La otra solicitud es para el pago de la factura por compra realizada de 60 focos y 60 convertidores utilizados en luminarias reparadas por las diferentes quejas de la población, por un importe de \$17,539.20, la compra se hizo para rehabilitar el crédito porque se les debe y por ello se hizo la compra y el pago en el momento, por ello se solicita el pago de la factura. El Secretario pone a consideración de los ediles la autorización del pago de la compra de 60 lámparas y 60 convertidores comprados a SETSA, con un valor de \$17,539.20, quien esté a





favor de la autorización del pago, sírvase manifestarlo con su mano, la solicitud es **aprobada por unanimidad**.

La última solicitud es para la autorización de la reparación de la pistola utilizada en el sacrificio de las reses en el rastro municipal, la cual se recuperó después de su robo pero se encontró ya defectuosa y que le faltaba una pieza, se hizo la cotización y el gasto asciende a \$9,030.18, es indispensable su reparación porque es el medio para sacrificar las reses, se pregunta y comenta un poco sobre el antecedente del robo y la recuperación; El Secretario se dirige a los ediles y pone a consideración la autorización de la reparación de la pistola que se utiliza en el rastro para sacrificio de las reses con un costo de \$9,030.18, quien esté a favor de que se haga la reparación del arma, sírvase manifestarlo con su mano, **aprobada por unanimidad**

**15.- Presentación de solicitud de Apoyo para el 11vo. Festival de la raicilla.** La Lic. Edith Jaén informa que están solicitando apoyo para la logística del evento, solicitan la tarima, el sonido, espacio en la presidencia, la plaza, los eventos son como ya se había presentando el programa, la Dra. Sara comenta que es el apoyo concreto con lo que se tiene. El Secretario se dirige a los ediles y solicita la autorización que se hace de apoyo para la celebración del 11vo festival de la Raicilla, consistente en la logística y trabajo, quien esté a favor de la propuesta, sírvase manifestarlo con su mano, la solicitud es **aprobada por unanimidad**.

**16.- Iniciativa de reforma y adiciones al reglamento de espectáculos del Municipio de Mascota, Jalisco.** La iniciativa es presentada por el Lic. Marco Antonio Rubio López, y se anexa por cuenta por separada, el Lic. Marco Antonio comenta que contiene tanto la exposición de motivos como la justificación para que se analice en la mesa correspondiente y posteriormente su aprobación. La Presidenta Municipal Dra. Sara Castellón, comenta que está de acuerdo con el regidor, y en cuestión de los reglamentos y lo dice porque ella tiene la comisión de gobernación y reglamentación municipal, al hacer un análisis de los reglamentos están autorizados con fechas muy anteriores, en sí el reglamento interno es el más actualizado y es del 2013; se planeó y está el compromiso de que por mes se hará la actualización de un reglamento como mínimo, octubre no se presentó por el hecho de entrega recepción, podemos empezar como por el mes de noviembre que sea el reglamento de espectáculos como lo propone el regidor, que en la mesa de análisis se invitará al juez municipal para que haya realmente un análisis profundo de las modificaciones porque son reglamentos, y así dejar al final de la administración prácticamente actualizados todos los reglamentos, igualmente los manuales internos; el Lic. Marco Antonio opina que los reglamentos internos pueden ser analizados por cada director de área y hacer la propuesta; que aprovechando el tema de reglamento de espectáculos actualmente se está publicitando un evento de jaripeo en la comunidad de Galope, y es algo de lo que en el reglamento de espectáculos y en lo que va de la administración no se ha presentado ninguna solicitud para su realización y hay publicidad en postes y no ve que el director de reglamentos haya actuado a través de los inspectores y hay publicidad en los postes; la Presidenta Municipal, comenta que ya se denunció el hecho y ya se procedió para sancionar porque es con un particular; el Lic. Omar comenta que ya lo vio con la Presidenta sobre la instauración de un taller de reglamento como uno que se llevó a cabo en el 2012, se debe de hacer un efectivo análisis consensado con los regidores dependiendo de las comisiones que presiden y de los expertos de cada área que serían los directores, que si se hace desde este principio se logrará con todos los reglamentos existentes su actualización y promulgar unos nuevos, se programará con los regidores sobre los días y horario para ponerse a trabajar sobre el tema de reglamentos; La Maestra Ana Bertha comenta que revisando la página de transparencia se ha dado cuenta de que no hay manuales, reglamentos y los que hay no cumplen con lo que deben de tener, aplicarnos todos; Se pone a consideración de los ediles; el síndico informa que la contraloría será la responsable de los trabajos porque forma parte del control interno del municipio la Dra. Sara informa que en la primer semana del mes de noviembre enviará la invitación a cada uno de los regidores con una propuesta de fechas para hacerlo y se va a invitar a las personas que tengan conocimiento del tema y a los interesados. El secretario informa que se recibe la



iniciativa de la solicitud de modificación y adición al reglamento de espectáculos y se pone a consideración de los ediles el que se remita a la mesa de análisis, que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo con su mano, la propuesta es **aprobada por unanimidad**.

**17.- Propuesta de Prestaciones médicas para trabajadores y beneficiarios.** Que se presenta como resultado de la mesa de análisis y en atención a la sesión de cabildo anterior donde se acordó así hacerlo: la Dra. Sara E. Castellón comenta: son los acuerdos del análisis de la comisión que les hago saber. Para su autorización oficial lo acuerdos a los que se llegó el día 24 de los corrientes en la reunión de comisión para análisis de prestaciones médicas para el personal del municipio y familiares directos de éstos: Estudios de gabinete, para el trabajador 50% ayuntamiento 50%, para familiares, solo los de maternidad 50%; partos y Cesáreas: madre trabajadoras hasta \$10,000.00, esposa de trabajador: hasta \$5,000.00, esto previamente con el apoyo y el convenio que pueda lograr el Dr. Martín Ibarra en el hospital. El Secretario se dirige a los ediles para poner a consideración la aprobación del resolutivo de la comisión sobre aprobación de prestaciones médicas de los trabajadores de ayuntamiento: Estudios de gabinete, para el trabajador 50% y para familiares, solo los de maternidad 50%; partos y Cesáreas: madres trabajadoras hasta \$10,000.00, esposa de trabajador: hasta \$5,000.00, quien esté a favor de la propuesta que se hace, sírvase manifestarlo con su mano; la Mtra. Ana Bertha pregunta si quedó estipulado de cuando a cuando o si queda sin vigencia? Que será importante emitir un documento oficial para evitar conflictos con trabajadores , la Dra. Sara le responde que ya que se cuente con una información sobre alguna instancia de seguridad social que los va a atender y se deberá de informar aquí que en el momento en que se haga el convenio interno entonces deja de operar, que los temas de cirugías si sería analizar el caso en particular, casos especiales según la enfermedad; que una vez que se tenga el punto de acuerdo, oficialía mayor emitirá un comunicado oficial, que por ello mismos se invitó a la comisión a los representantes sindicales y ellos lo den a conocer mediante circular; el Dr. Ibarra Informa sobre los hospitales con lo que hay convenio para que les salga más a proporción, hay paquetes de maternidad: de nuevo el Secretario pone a consideración de los ediles la aprobación de las prestaciones médicas, quien esté a favor sírvase manifestarlo con su mano, la propuesta es **aprobada por unanimidad**. Adicionan información de que se informe a los trabajadores con un documento bien fundamentado donde se incluya la información de que las partes sindicales estuvieron en la mesa del análisis, que sea un documento tipo acuerdo donde se incluyan los convenios que haya con hospitales.

**18.- Propuesta de prestaciones de viáticos, combustible y pasajes.** Se informa que también es punto analizado en la comisión conforme a lo acordado en la sesión de cabildo anterior; la Dra. Sara Castellón informa: son los acuerdos del análisis de la comisión que les hago saber. Para su autorización oficial lo acuerdos a los que se llegó el día 24 de los corrientes en la reunión de comisión para análisis de prestaciones de viáticos y combustible para personal del municipio y sus familiares directos: Gasolina viaje a Guadalajara redondo 40 litros, a Puerto Vallarta 20 litros y aplica para trabajadores y traslado de hijos menores; Viáticos para trabajadores: Desayuno \$100.00, comida \$200.00, Cena \$100.00, aplica igual cuando se traslade un menor, para él y su acompañante, de acuerdo a los horarios a lo que se pueda presentar fuera del municipio. El Secretario pone a consideración de los ediles la aprobación del resolutivo de la comisión de análisis por la prestación de viáticos y combustible para personal del municipio y sus familiares directos; se adiciona información de que es contra factura y una vez realizado el viaje se pagaría, no hay anticipos, es reembolso como se acordó con todos los directores sobre la comprobación de los gastos y hay asistencia de los representantes sindicales para informar a los trabajadores, en el caso de prestaciones médicas queda pendiente lo dental dependiendo de propuestas; procedemos a su autorización, en relación a la autorización de viajes y viáticos conforme a lo analizado en la comisión, quien este de acuerdo, sírvase manifestarlo con su mano, el punto es **aprobado por unanimidad**.



**19.- Cierre de sesión.** El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez desahogados los puntos de ésta sesión ordinaria número 3 tres, la declaro concluida siendo las 21.14 (veintiún horas, con catorce minutos) del mismo 25 veinticinco de octubre del 2018 dos mil dieciocho, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.-----

\_\_\_\_\_  
Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa  
Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

\_\_\_\_\_  
Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.  
Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_  
Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo  
Regidora.

\_\_\_\_\_  
Profr. Ventura Montiel López.  
Regidor.

\_\_\_\_\_  
Tec. Elvira Pulido Pérez  
Regidora.

\_\_\_\_\_  
Dr. Martín Ibarra Delgado  
Regidor

\_\_\_\_\_  
Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez  
Regidora.

\_\_\_\_\_  
Ing. Nicolás Briseño López  
Regidor

\_\_\_\_\_  
Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera  
Regidora.

\_\_\_\_\_  
Lic. Marco Antonio Rubio López.  
Regidor

\_\_\_\_\_  
Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez  
Regidora

\_\_\_\_\_  
Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Secretario General del Ayuntamiento